DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.002

SIEMBRA MÁS S.A.S
NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

KENIA SALOME OROZCO LLANOS
C.C. No. 1.045.746.582 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS M/L
($3.300.000.oo)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN AGROECOLOGÍA Y AGRICULTURA URBANA DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Por el periodo **COMPRENDIDO DEL MES DE FEBRERO DE 2026**, en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato **No. SEM-007-2026.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cualse aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día VEINTISIETE (27) de FEBRERO de 2026.

Atentamente:

Kenia Orozco Ll

Kenia Salome Orozco Llanos.
C.C No. 1.045.746.582 de Barranquilla
Contratista de Siembra Más S.A.S